



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

N° 0917-2018-A/MPP

San Miguel de Piura, 19 de octubre de 2018.

Visto, el Memorando N° 255-2018-A/MPP de fecha 19 de octubre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Oscar Raúl Miranda Martino, conforme a las coordinaciones efectuadas, deberá viajar a la ciudad de Lima, para realizar gestiones de trabajo, el día 22 de octubre de 2018, en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de tratar lo relacionado al Mega Proyecto de Agua y Alcantarillado de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre;

Que, ante la ausencia del señor Alcalde, se ha creído conveniente encargar el despacho de Alcaldía al Primer Regidor Sr. Miguel Gerardo Cueva Celi, el día 22 de octubre de 2018;

Que, asimismo es necesario autorizar a la Gerencia de Administración, la asignación de viáticos y gastos de movilidad por un (01) día y los pasajes por vía aérea Piura-Lima- Piura, a favor del señor Alcalde;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar el Despacho de Alcaldía, el día 22 de octubre de 2018, al Primer Regidor Miguel Gerardo Cueva Celi, por ausencia del Dr. Oscar Raúl Miranda Martino, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, quien viajará a la ciudad de Lima, conforme se indica en el primer considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Gerencia de Administración, la adquisición de pasajes vía aérea Piura - Lima - Piura y la asignación de viáticos y movilidad local por un (01) día, a favor del Dr. Oscar Raúl Miranda Martino, con cargo a los Clasificadores: 2.3.2.1.2.1 Pasajes y Gastos de Transportes y 2.3.2.1.2.2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

/isb.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

